

# El Club Atalanta como institución disruptiva. Deporte y empoderamiento de las mujeres en Argentina a inicios del siglo XX

*Pablo Kopelovich*

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas Instituto de Investigaciones en Humanidades y Ciencias Sociales (IdIHCS) de la Universidad Nacional de La Plata. Argentina.  
kopelovichp@gmail.com |  0000-0003-3708-9881

*Pablo Scharagrodsky*

Universidad Nacional de Quilmes  
Universidad Nacional de La Plata. Argentina.  
pas@unq.edu.ar |  0000-0001-6305-2017

*Martín Pereyra*

Instituto Superior de Educación Física n° 1  
"Dr. Enrique Romero Brest".  
mart.pereyra@bue.edu.ar |  0000-0001-8069-6383

## Resumen

Se analizan discursos y prácticas del Club Atalanta, creado en la Ciudad de Buenos Aires en el año 1903, en tanto lugar privilegiado para indagar en la participación de las mujeres en el universo de los ejercicios físicos y los deportes durante los primeros años del siglo XX en la capital Argentina. Su creación fue un acontecimiento disruptivo en el heterogéneo universo de la cultura física y deportiva ya que fue uno de los primeros espacios de sociabilidad deportiva gestionado y gobernado por y para mujeres. Sus autoridades y primeras socias activas estuvieron vinculadas con dos movimientos que potenciaron y amplificaron la práctica corporal en niñas y mujeres a principios del siglo XX: los feminismos y la incipiente escolarización moderna. Ilustra un proceso de inclusión de las mujeres en el campo de la cultura física, lo que desafiaba en parte lo esperable para la época, al posibilitarles practicar deportes como el tenis, el cricket y la pelota al cesto, a la vez que muestra la reproducción de ciertos mandatos diferenciados y desiguales imperantes en la época, ligados a las disciplinas en las que participaban, a los modos de hacerlo y a los uniformes y espacios utilizados.

## Palabras clave:

*Club Atalanta, feminismos, historia, prácticas corporales, Argentina*

## The Atalanta Club as a disruptive institution. Sports and empowerment of women in Argentina at the beginning of the 20th century

### Abstract

This article analyzes the discourses and practices of the Atalanta Club, founded in Buenos Aires in 1903, as a privileged space for exploring women's participation in physical exercise and sports in the early 20th century in the Argentine capital. Its creation was a disruptive event in the heterogeneous world of physical culture and sports, as it was one of the first spaces for sports sociability managed and governed by and for women. Its authorities and first active members were linked to two movements that promoted and amplified physical activity among girls and women in the early 20th century: feminism and the

emerging modern schooling movement. It illustrates a process of inclusion of women in the field of physical culture, which partly challenged what was expected at the time, allowing them to practice sports such as tennis, cricket and basket ball, while also showing the reproduction of certain differentiated and unequal mandates prevailing at the time, linked to the disciplines in which they participated, the ways in which they did so, and the uniforms and spaces used.

**Key words:**

*Atalanta Club, feminisms, history, body practices, Argentine.*

## Introducción

A mediados de 1903 se constituyó en Buenos Aires, la capital de la República Argentina, el Club Atalanta. Su creación fue un acontecimiento disruptivo en el heterogéneo universo de la cultura física y deportiva ya que fue uno de los primeros espacios de sociabilidad deportiva gestionado y gobernado por y para mujeres. Sus autoridades y primeras socias activas estuvieron vinculadas con dos movimientos que potenciaron y amplificaron la práctica corporal en niñas y mujeres a principios del siglo XX: los feminismos y la incipiente escolarización moderna.

Por un lado, varias de las mujeres que integraron la comisión directiva de la novel institución deportiva estuvieron relacionadas con las causas feministas; entre ellas sobresalen figuras como las de Emma Day (presidenta) y Sara Justo (vocal). Ambas ejercieron la docencia apostando por una elevación social, intelectual y física en las niñas y mujeres, desafiaron el injusto orden patriarcal, impulsaron acciones en pro de la igualdad social entre el hombre y la mujer, cuestionaron la dependencia económica y la subordinación de la gran mayoría de las mujeres hacia su compañero o marido y lucharon por los derechos sociales, laborales, económicos y políticos de las mujeres (Barrancos, 2005; Lavrin, 2005). El heterogéneo universo de la cultura física fue una de las tantas preocupaciones en sus diversificadas agendas políticas.

Por otro lado, buena parte de las socias del Club Atalanta estuvieron vinculadas con el magisterio y con los recientemente creados cursos temporarios de Ejercicios Físicos impulsados por el reconocido educador Pablo Pizzurno y el médico Enrique Romero Brest. En una lista incompleta de maestras y/o directoras de escuelas que fueron socias activas de la institución deportiva encontramos a Enriqueta Acenarro, María Cambiaggio, Victoria Della Riccia, Elena Duchenois, Joan Teresa, Justina Fernández, Agustina Maraval, María Angélica Romero Brest, Leonor Bianchi, María Ortiz, Juana Carrizo, Teresa Carrizo, Juana Zambra y Dominga González, entre muchas otras. Varias de ellas fueron profesoras durante distintas décadas en el Instituto Nacional Superior de Educación Física (INSEF) y ejercieron la docencia en Educación Física en diferentes escuelas y colegios del sistema educativo. Sin duda, el proceso de escolarización moderno y la creación del primer dispositivo civil de formación de docentes en esta disciplina permitieron que muchas mujeres urbanas y de ciertos sectores sociales no acomodados accedieran a la formación secundaria y terciaria y a experiencias gímnicas, lúdicas, campamentiles y deportivas por primera vez

en sus vidas. Más allá de las resistencias generadas por ciertos imaginarios y atmósferas sociales, como los mencionados por Pizzurno, que recordaba en una conferencia desarrollada en 1914 que cuando se iniciaron los cursos de ejercicios físicos para maestras en 1901 y 1902 hubo aplausos, pero también

hubo censuras, sobre todo porque se daba participación –la participación que hubiese sido absurdo no acordarles– a las maestras y a las niñas, en los ejercicios físicos. Fue una reproducción de las censuras acremente exteriorizadas en 1902 o 1906 cuando introdujimos el curso particular en las dos escuelas de profesoras. (Pizzurno, 1914, p. 261)

La constitución del club Atalanta estuvo, en parte, vinculada y atravesada por estos incipientes y ambiguos procesos educativos, culturales y políticos en un contexto en el que el campo de la Educación Física y del deporte recién se estaba configurando (en términos de actores sociales, instituciones, redes, agentes, especialistas, etc.) en la capital argentina en distintos espacios sociales como clubes, instituciones educativas, asociaciones recreativas, centros de formación militares, espacios sanitarios, etc. La mayoría de estos lugares estuvieron organizados, delineados y administrados por varones.

La práctica y el consumo corporal a finales del siglo XIX y principios del XX fue mayormente estimulada a los niños y varones, muy especialmente en lo que respecta al universo deportivo vinculado con el espectáculo (Alabarces, 2002; Archetti, 2001, 2003; Scheret *al.*, 2010; Frydenberg, 2011; Hora, 2014). Sin embargo, al ser la prensa capitalina un actor central en su difusión, muchas mujeres vinculadas con los diferentes feminismos y la educación formal participaron del embrionario proceso relacionado con la propagación y la exteriorización de las bondades médico-morales de las actividades físico-deportivas a niñas y adolescentes.

En las últimas décadas del siglo XIX y primeras del XX, importantes feministas como Elvira Rawson de Dellepiane (1867-1954), Cecilia Grierson (1859-1934), Raquel Camaña (1883-1915) y Julieta Lanteri (1873-1932) difundieron una renovada agenda a favor de la cultura física “femenina”. Más allá de que muchos de sus discursos siguieron sujetos a una visión que en parte naturalizó la división sexual de tareas físico-deportivas (determinadas actividades físicas y deportes solo podían –y debían– ser practicados por niñas y mujeres), defendieron la educación física de las niñas en función de un fin supremo como la maternidad (privilegiando la ejercitación del abdomen, la pelvis, el diafragma, etc.), esencializaron ciertas capacidades físicas como supuestamente femeninas (flexibilidad, coordinación, destreza, ritmo, etc.) y reafirmaron ciertas abyecciones kinético-morales (la machona, varonera, copia ridícula del varón, machorra, hombruna, viriloide, invertida, marimacho, feona, etc.). Al mismo tiempo coexistieron otros sentidos kinético-morales que ampliaron el acceso a la cultura física generando un nuevo protagonismo corporal y nuevas sensibilidades en aquellas niñas y mujeres que experimentaron las prácticas físico-deportivas en y a través del movimiento. Este proceso también se fue consolidando con feministas o librepensadoras provenientes del propio campo de la educación física, como

Berta Wernicke,<sup>1</sup> Agustina Maraval –egresada del primer centro civil de educación física, creado en 1906–, o Ana Montalvo, estas dos últimas participantes en el Primer Congreso Femenino Internacional realizado en Buenos Aires en 1910.

Teniendo en cuenta este ambivalente y contradictorio contexto social, educativo y deportivo, el objetivo del trabajo será analizar el Club Atalanta, que funcionó desde 1903 hasta, probablemente, 1913.<sup>2</sup> Explorar su funcionamiento, sus acciones y sus participantes nos ofrece un modo privilegiado de indagar en los discursos y prácticas relativos a la participación de las mujeres en el universo de los ejercicios físicos y los deportes en los primeros años del siglo XX en la capital argentina. Al respecto, una serie de interrogantes guían el presente artículo: ¿cómo, por qué y en qué contexto surgió el Club Atalanta? ¿Qué discursos circularon allí en torno a la utilización del uso del tiempo libre de las mujeres y la consecuente participación de ellas en el deporte? ¿Qué prácticas estuvieron prescriptas y cuáles proscriptas? ¿Por qué? ¿Cuáles fueron los motivos que provocaron la disolución del club? ¿Qué sentidos morales, estéticos, kinéticos, eróticos y sexuales fueron fomentados? ¿De qué modo se contribuyó a la formación de feminidades en relación con las dimensiones materiales y espaciales? ¿Cuáles fueron las feminidades pretendidas y cuáles las abyectas? ¿Cómo fueron resistidos y resignificados por parte de las practicantes los sentidos promovidos por la institución?

Se destaca de este club el hecho de que haya estado íntimamente ligado a la política corporal generizada de Enrique Romero Brest,<sup>3</sup> el denominado historiográficamente “padre” de la educación física escolar argentina, así como de los Cursos Normales de Educación Física (Scharagrodsky, 2004), que luego derivaron en la Escuela Normal de Educación Física, antecedente del actual Instituto Superior de Educación Física N° 1 “Dr. Enrique Romero Brest”.

El argumento central de este artículo es que la creación y el desarrollo del Club Atalanta significó la puesta en marcha de una serie de prácticas disruptivas o poco esperables en esa época para las mujeres en lo que atañe a la cultura física femenina. Realizamos esta afirmación a partir de la consideración de que se trató de una de las primeras instituciones deportivas de Argentina gestionada por y para mujeres que fomentó para

<sup>1</sup> Amiga de Cecilia Grierson y una de las primeras mujeres en escribir un libro sobre juegos escolares para niñas en el marco de la enseñanza de la educación física, pregonaba la inclusión de las niñas en las experiencias gímnicas y lúdicas pero, al mismo tiempo, naturalizó sus diferencias físicas y sexuales (Scharagrodsky, 2014).

<sup>2</sup> Se ampliará más adelante sobre las hipótesis en torno a la duración del club.

<sup>3</sup> Enrique Romero Brest (1873-1958). Oriundo de Corrientes, realizó sus estudios secundarios en el Colegio Nacional de esa provincia, en 1900 obtuvo el título de médico en la Universidad de Buenos Aires y presentó una de las primeras tesis sobre educación física y medicina. Comenzó su carrera docente en 1898, en el Colegio Nacional Oeste, como profesor de Educación Física y sucesivamente fue profesor de la misma asignatura en el Colegio Nacional del Sud y en las escuelas normales de profesoras, de profesores y de lenguas vivas (Scharagrodsky, 2006). Siguiendo a este autor, reconstruyó un campo de saber-poder materializado en una vasta cantidad de obras, ensayos y conferencias sobre los ejercicios físicos desde un registro higiénico, y se desempeñó como inspector de Educación Física del Consejo Nacional de Educación, realizó reformas de planes y programas, y prescribiendo el Sistema Argentino de Educación Física (su innovación). Además, intervino en la creación del Instituto Nacional Superior de Educación Física de Buenos Aires (INSEF), primer centro de formación civil de América Latina, donde fundó la primera revista científica de educación física (Revista científica de Educación Física). Entonces, participó activamente en la instrumentación de una política corporal para la escuela argentina, durante las primeras cuatro décadas del siglo XX, que se caracterizó por contribuir a la configuración de ciertas masculinidades y feminidades.

ellas la participación activa en el espacio público propiciando la construcción de fuertes lazos de sororidad. Ello se vio reforzado por la presencia, entre sus dirigentes y socias, de reconocidas feministas que lucharon por la igualdad civil y de oportunidades entre mujeres y hombres. Sin embargo, no significó la ausencia de prácticas que contribuyeron a la reproducción de una serie de desigualdades existentes en la sociedad, lo que se produjo especialmente a partir del fomento de vestimentas que ocultaban los cuerpos de las mujeres e imposibilitaban la realización de una serie de ejercicios físicos en línea con transmisiones morales diferenciadas. A eso hay que sumarle la presencia en el club –aunque con cargos menores– de hombres influyentes en la educación y la cultura física, lo que no le posibilitaba a Atalanta alejarse totalmente de una mirada androcéntrica y de la propuesta de prácticas corporales realizadas exclusivamente por mujeres. En ese marco y a la luz de los vínculos que se pretenden realizar en el presente trabajo, entendemos que se trató de un proceso ambiguo en el que convivieron sentidos rupturistas y reproductivistas.

## Una historia fragmentada: documentos y referencias para el abordaje del Club Atalanta

Reconstruir la historia de esta institución trae aparejada la naturaleza de las fuentes identificadas que refieren a ella. Por caso, el corpus documental está compuesto por solo tres fuentes primarias producidas por Atalanta: el estatuto de su creación, en 1903, una Memoria de 1910 y una fotografía que lleva el sello de la Tesorería del club. A estos se añade la documentación producida por terceros. Sobre este último punto se destacan los registros fotográficos realizados por Enrique Romero Brest y el libro *La Educación Física de la Mujer*, un discurso que él pronunciara en dicho club en el marco de su inauguración. También se hallaron breves referencias en distintas publicaciones de Enrique Romero Brest y/o de las instituciones formadoras de docentes que él dirigía, como la *Revista de la Educación Física*, incluidos algunos manuscritos. Por último se pudo extraer información dispersa publicada en revistas culturales de la época y en el libro *Semblanza* de Juana Alzú.

Cabe mencionar que la mayor cantidad de estas fuentes primarias corresponden al fondo “Gilda Lamarque de Romero Brest”, subfondo Enrique Romero Brest, conservado en el Centro de Documentación Histórica del ISEF N° 1 “Dr. Enrique Romero Brest”. Esta información no es menor: invita a pensar, por un lado, no olvidar qué es lo que Enrique Romero Brest decidió conservar y qué no; y por el otro, no olvidar que en gran parte de este trabajo vamos a reconstruir la historia de Atalanta a través de su subjetividad.

Por su parte, respecto de la bibliografía secundaria que trate la existencia del Club Atalanta, no se ha identificado hasta el momento ninguna que lo trabaje de forma exhaustiva. Sí se han hallado diversas menciones en diferentes trabajos en los cuales se alude a este club. Por ejemplo, Pablo Scharagrodsky (2004), al analizar la política corporal generizada del Sistema Argentino de Educación Física propuesto por Enrique Romero Brest, menciona al Club Atalanta para explicar que se formó por iniciativa de esta personalidad. Luego, Ángela Aisenstein (2006), en su tesis doctoral sobre Educación Física escolar en Argentina entre 1880 y 1960, incluyó fotografías de las alumnas de los cursos temporarios realizando

ejercicios en la sede del Club Atalanta. Posteriormente, Scharagrodsky (2009) explica que la institución en cuestión participó en el Primer Congreso Femenino Internacional realizado en la República Argentina en 1910, y que en un trabajo denominado “Proposiciones” sobre la educación física femenina firmado por el Club Atalanta de Buenos Aires (que retoma en particular la figura de Agustina Maraval, enviada de dicha entidad al congreso), se afirmaba que la educación física de la mujer era indispensable para obtener su independencia moral y social, y significaba un factor importante para la evolución de su mentalidad. Sobre la institución, el autor plantea que, según sus integrantes, fue un espacio muy positivo para el desarrollo físico de las niñas y mujeres, ya que pudieron realizar juegos y deportes que no eran prescriptos para el ámbito escolar y que en 1909 fue la base de la Asociación de Profesores de Educación Física, brazo político del Instituto Nacional de Educación Física (Scharagrodsky, 2014). Destaca, además, que contribuyó a la difusión y publicación de las actividades y tareas de dicha institución formadora de docentes de la disciplina que nos convoca.

A su vez, Patricia Anderson (2023) aludió brevemente al Club Atalanta como antecedente del Club Ima Sumac, institución deportiva conformada solo por mujeres que funcionó en Argentina durante las décadas de 1920 y 1930. Recientemente, Silvina Franceschini (2022 y 2024), quien analiza discursos de la eugenesia en las prácticas corporales en nuestro país a través de las Actas del Congreso Femenino Internacional de 1910, al igual que Scharagrodsky, aludió a la actuación de Agustina Maraval y de Ana de Montalvo, ambas pertenecientes y representantes de dicha institución en este evento. Según la autora, ellas retoman y resaltan la figura de Enrique Romero Brest en tanto narran que, a partir de la creación de dicha institución, se equilibraron el trabajo intelectual y las prácticas corporales con el desarrollo de características fisiológicas y que “la robustez y debilidad física de la mujer no solo afecta al individuo aislado sino también y muy directamente, a la raza” (Romero Brest, 1903, p. 9, extraído de Franceschini, 2022, p. 120). Por último, en el libro *Breves ensayos sobre cuestiones de Educación Física* (Galak et al., 2023) se ha realizado una relectura de la mencionada obra *La Educación de la Mujer* y breves análisis de la obra fotográfica<sup>4</sup> de Enrique Romero Brest que alude a imágenes que registraron distintas prácticas corporales desarrolladas en el Club Atalanta.

En ese marco, el presente trabajo de investigación se desarrolló sobre la base de una estrategia metodológica cualitativa. Siguiendo a Mason (1996, en Vasilachis de Gialdino, 2006), la investigación cualitativa está: a) fundada en una posición filosófica que es ampliamente interpretativa en el sentido que se interesa en las formas en las que el mundo social es interpretado, comprendido, experimentado y producido; b) basada en métodos de generación de datos flexibles y sensibles al contexto social en el que se producen; y c) sostenida por métodos de análisis y explicación que abarcan la comprensión de la complejidad y el contexto. Así, la particular solidez de la investigación cualitativa yace en el conocimiento que proporciona acerca de la dinámica de los procesos sociales, del cambio y del contexto social y en su habilidad para contestar, en estos dominios, a las preguntas por el cómo y el por qué (Mason, 1996).

<sup>4</sup> Para profundizar sobre la obra fotográfica de Enrique Romero Brest conservada en el Centro de Documentación Histórica del ISEF N° 1 “Dr. Enrique Romero Brest” véase Pereyra et al. (2013) y Pereyra (2021).

Proponemos la interpretación de un caso, por tratarse de uno de los primeros clubes deportivos exclusivos para mujeres que funcionaron en la capital Argentina, y prácticamente no ha sido abordado más allá de las menciones realizadas precedentemente. Los estudios de este tipo muy delimitados en términos geográficos y temporales, pero insertos en un contexto teórico e histórico mucho más amplio, permiten articular en un nivel de conjunto los niveles micro y macro.

En lo que atañe a la generación de información, se desprende de la utilización de una técnica de recolección de datos: el análisis de documentos (Sautu *et al.*, 2005). Se propone, de este modo, una construcción flexible de datos. Es decir, un proceso interactivo continuo, marcado por el desarrollo de la investigación.

Fue central demarcar/construir claramente el contexto o “clima de época” de la condición de las mujeres en la sociedad argentina y de la cultura física en general. Se buscó así, “comprender a los sujetos sexuados en la historicidad de su tiempo” (Tarrés, 2013, p. 6).

En lo que respecta al abordaje de las fotografías, estimamos que puede tratarse de un aporte considerable, no solo como complemento de las palabras escritas –que pareciera ser la fuente principal de información del historiador de la educación física–, sino también como fuente con valor propio. Referentes del campo, como David Kirk (2011), entienden que es posible construir una narrativa histórica alrededor de las representaciones visuales de la asignatura mencionada. A la hora de analizar esta evidencia visual, surge la pregunta sobre si representan la vida cotidiana del club o si, en realidad, son una puesta en escena para la posteridad, aunque en este último caso también nos interesaron, ya que las imágenes permiten identificar espacios, personajes y prácticas que probablemente allí se desarrollaron. Entonces, siguiendo a Dussel (2019), entendemos al soporte fotográfico como documento histórico, considerando que las fotografías no pueden ser pensadas por fuera de las trayectorias materiales y afectivas que marcan su vida como artefactos, y de inscripción en políticas de archivo particulares. De ninguna manera se trata de una evidencia histórica transparente no mediada. Esta misma autora plantea que es posible realizar inferencias a partir de sus inscripciones peritextuales (las que están en los márgenes de las fotos: títulos, número de inventario, notas, fechas). Considerando la formación y recorrido de Romero Brest, la fotografía formó parte de los dispositivos médicos e higienistas de observación y construcción de rasgos observables de patologías, dentro de un proceso del campo científico de equiparación entre el ver y el conocer (Jenks, 1995, en Torricella, 2014).

Bajo estos ejes conceptuales y de acuerdo con las fuentes secundarias presentadas, la creación de este club y los postulados que legitimaron la propuesta corporal delineada por el Estado nacional a través de Enrique Romero Brest desde 1901 explican y fundamentan la vinculación entre ambos proyectos y algunas de las actividades que se realizaban en Atalanta.

## El surgimiento del Club Atalanta y los vínculos con la figura de Enrique Romero Brest y la educación física escolar

Según el Estatuto del Club Atalanta, este fue fundado en junio de 1903. Entre sus metas, se establece:

Promover entre la juventud femenina de la República, una reacción en favor de la Educación Física; Combatir los prejuicios sociales que impiden a la mujer entregarse a una buena Educación Física; Fomentar el compañerismo entre la juventud femenina argentina; Interesar en lo posible a los padres y al magisterio de la República; Considerar a la Educación Física femenina desde el punto de vista de interés nacional, por lo que respecta a la vigorización de la raza, etc.; Organizar excursiones y paseos campestres; Organizar anualmente un concurso de juegos [...]. Se efectuará el último Domingo [sic] de Octubre en presencia de las familias de las socias. (1903, pp. 3-4)

Así vemos cómo, a partir de la mención a la “República”, se tienen grandes expectativas para con el fomento de la educación física entre el público femenino para combatir prejuicios sociales y sexuales asentados en prácticas populares, saberes biomédicos y discursos morales. A su vez, destacamos la mención a la “vigorización de la raza”, lo que remitiría a la difusión de ideas protoeugenésicas (Francheschini, 2022, 2024). La alusión al magisterio de la república estaría en línea con el vínculo entablado con los Cursos Normales de Educación Física, la feminización de la docencia (Yannoulas, 1996; Rodríguez, 2021) y la posibilidad de fomentar desde la escuela (una institución a la que paulatinamente comenzaban a asistir más niños/as tras la sanción de la Ley 1420) la práctica de ejercicios físicos, diversos tipos de gimnasias y juegos. Finalmente, la propuesta de organizar excursiones y paseos campestres mostraría una mixtura entre el fomento de las actividades al aire libre propio de la época y cierta adhesión a impulsar en las mujeres el desempeño en ámbitos públicos, haciendo foco en la participación de las familias como una suerte de primer eslabón para la aceptación de estas prácticas.

Además, se establecían las categorías de socia activa (que debía tener al menos 16 años) y socia cadete (entre 11 y 15 años). En ambos casos se solicitaba que estas fueran presentadas por dos socias activas que tuvieran al menos dos años de permanencia en el club (para el primer caso) y seis meses (para el segundo caso). Ello mostraría la prevalencia de una lógica endógena de parte del club y una intención de mantener un público conocido. Se trata de prácticas implementadas por clubes elitistas de la ciudad, quizás como una suerte de emulación a dichas instituciones pioneras en el país y que funcionaban bajo esa estructura desde mediados del siglo XIX.

Destacamos del estatuto, también, la obligación de mantener el orden y decoro en el local, valores vinculados en ese momento histórico de forma exclusiva con las mujeres, y la exigencia del uso del uniforme reglamentario del club. Se explicaba, además, que el club sería administrado, dirigido y representado por una Comisión compuesta por una presidenta, una vicepresidenta, una secretaria, una tesorera y seis vocales, elegidas por las socias. Así, en 1903, al momento de redactar su estatuto, la presidenta era Emma Day; la

vice, Zaida Romero Brest; la secretaria, Berenice G. De Lynch; la tesorera, Julia Torrá;<sup>5</sup> y las vocales, Leonor Bianchi,<sup>6</sup> Hjordis Bennike, Josefina Joan, Sara de Meyer y Sara Justo. De esta manera, el club inició con siete socias cadetes y 44 socias activas, incluyendo a la mencionada Zaida Romero Brest y a Angélica Romero Brest.<sup>7</sup> Destacamos al respecto, nuevamente, lo disruptivo del club formado por ser una institución para mujeres dirigida por mujeres, lo que definitivamente no abundaba en la época.

En relación con las mujeres que cumplían los roles dirigenciales, se destaca la figura de Sara Justo (1870-1941). Fue una educadora argentina, la cuarta odontóloga del país y una de las líderes del movimiento feminista argentino en las primeras décadas del siglo XX. Fue tesorera del Congreso Femenino Internacional de 1910. Esta educadora, junto con pensadoras como Alicia Moreau, Cecilia Grierson, Julieta Lanteri, Elvira Rawson, María Abella Ramírez, Carolina Muzzilli y Fenia, Adela y Mariana Chertkoff, lucharon por la igualdad de los sexos en una sociedad en que, si bien mantenía valores patriarcales, la situación civil y política femenina se comenzaba a discutir (Terzaghi, 2018). Sara Justo habría abrazado las ideas socialistas a partir de la influencia de su hermano Juan Bautista, uno de los fundadores del Partido Socialista Argentino, del diario *La Vanguardia* y de la cooperativa “El Hogar Obrero”. Tanto Moreau como Justo, frente a la postura de que la educación en las mujeres podía producir desexuación o degeneración, entendían que, lejos de eso, las prepararía para ser más mujer (Nari, 1995; en Terzaghi, 2018). Además de considerar que la madre era la primera educadora de sus hijos/as,

sostenía que la educación recibida por el/la niño/a era tanto o más importante que su instrucción, brindada por las instituciones educativas, y era la madre la encargada de esa tarea que debía caracterizarse por su calidad pues de ella dependería el triunfo de aquéllos/as en la lucha por su existencia. (Terzaghi, 2018, p. 4)

Como plantea Terzaghi, la educación de la mujer estuvo presente en Alicia Moreau y Sara Justo pues pensaban que era necesaria, no solo para un buen desarrollo de su rol materno, sino también para desempeñar correctamente sus deberes y derechos cívicos. Justo fue, además, una de las principales impulsoras de la Asociación de Universitarias Argentinas, organización fundada en 1904 por Cecilia Grierson (primera médica argentina) y Petrona Eyle (doctora en Medicina que se destacó por la lucha en pro de la igualdad social entre el hombre y la mujer y fundadora de la Liga contra la denominada trata de blancas). Dictó clases en cátedras de Puericultura y de Economía Doméstica. Fue directora de la Escuela Profesional de Mujeres N°7 Paula A. de Sarmiento. En 1905, junto con la Dra. Rawson de Dellepiane y la Dra. Lanteri, entre otras, fundaron el Centro Feminista de Argentina y el Comité Pro-sufragio Femenino, cuyo principal objetivo fue propender a la

<sup>5</sup> Agustina Mosso (2021) la menciona como educadora.

<sup>6</sup> Participó como profesora auxiliar para la sección mujeres del Segundo curso temporario normal de Educación Física en 1901 (Romero Brest, 1903, p. 69).

<sup>7</sup> Ambas fueron hermanas de Enrique Romero Brest (INEF de Buenos Aires “Dr. Enrique Romero Brest”, 1986, p. 55).

emancipación intelectual, moral y material de la mujer, cualesquiera sean sus condiciones sociales (Carabajal, 2010).

Por otro lado, siguiendo a Ariel Scher (2023), Emma Day fue una militante socialista, oriunda de la isla de Martín García (donde su padre, militar, cumplía funciones). Fue una docente de larguísimo recorrido –incluso en las cárceles a las que fue llevada a causa de su compromiso político–, propulsora de la patria potestad compartida, del divorcio y, desde luego, del voto para las mujeres. Se desempeñó como secretaria del Exterior del Congreso Femenino Internacional de 1910.

No obstante, pese a tener directivas mujeres, el club presentaba al Dr. Romero Brest como socio honorario y director técnico, al Dr. Juan Beltrán<sup>8</sup> como socio honorario, y a Sebastián Durán Gauna<sup>9</sup> como socio protector, lo que mantenía cierta mirada androcéntrica. Eso estaba en concordancia con lo sucedido en los organismos públicos y privados, nacionales y provinciales, donde el campo específico de la “cultura física” y de la educación física<sup>10</sup> era pensado, conceptualizado, elaborado y definido por varones o por ciertos varones, tomando al cuerpo de estos como el ideal o universal, y al de la mujer como jerárquicamente inferior, con limitaciones, en particular vinculadas con supuestas fragilidades y debilidades físicas, morales y, en algunos casos, intelectuales (Scharagrodsky, 2014). Cabe destacar que Enrique Romero Brest fue médico, lo que da cuenta del papel protagónico de los galenos masculinos en la legitimación para la regulación y control de los cuerpos femeninos. Se trata del propulsor de la educación física escolar argentina desde la esfera estatal a través de su proyecto denominado Sistema Argentino de Educación Física.<sup>11</sup> Romero Brest organizó los primeros Cursos Normales de Educación Física en 1901 a efectos de profesionalizar los agentes que impartirían esta asignatura escolar; luego, en 1909, fundó la Escuela Normal

<sup>8</sup> Juan Gregorio Beltrán (1872-1955) fue director del Colegio Nacional Oeste (posteriormente, Mariano Moreno) hasta el año 1906. Fue defensor del fundamento científico de la educación y de la inclusión de los ejercicios físicos en los planes de estudio de los colegios secundarios y primarios y un impulsor de la práctica de los deportes como síntesis del desarrollo moral, intelectual y físico (Farinola y Bortz, 2024). Sus ideas sobre los ejercicios habrían estado influenciadas o reforzadas por Romero Brest, quien se desempeñó en el colegio en cuestión desde 1898. Beltrán y Romero Brest llevaron a cabo en esa institución mediciones antropométricas. Siguiendo a Farinola y Bortz (2024), Beltrán disertó sobre la educación física argentina en el Congreso Internacional de Deporte y Educación Física organizado por el Comité Olímpico Internacional en Bruselas. Fue un destacado profesor, historiador y político, nacido en Bella Vista, provincia de Corrientes, que tomó sus estudios universitarios en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, para pasar a perfeccionarse luego en Sorbona de París. Dio cátedra en el Colegio Militar de la Nación. Ocupó varios cargos, así como también en la política, ya que fue diputado nacional, hasta llegar a ser subsecretario de Educación durante la presidencia de Figueroa Alcorta en 1906. Se desempeñó como colaborador de diarios nacionales, como *La Nación*, así como de matutinos de otras partes del mundo, y escritor de obras entre las cuales podemos citar *Historia Argentina*, *Carlos Pellegrini en la democracia argentina* e *Instrucción Cívica Argentina*.

<sup>9</sup> Sebastián Durán Gauna participó del segundo curso normal temporario de educación física en 1901 en calidad de profesor auxiliar para la sección varones (Romero Brest, 1903, p. 69). Luego fue vicerrector del Instituto Nacional Superior de Educación Física entre los años 1912 y 1917. También desempeñó funciones como profesor, en este último, de Pedagogía, práctica y crítica pedagógica (Romero Brest, 1917, p. 53).

<sup>10</sup> La conceptualización y distinción entre cultura física y educación física que aquí adoptamos retoma las categorías utilizadas por David Kirk, a partir de las cuales: “cultura física [...] se refiere al espectro de prácticas sociales referidas al mantenimiento, representación y regulación del cuerpo centralizado sobre tres altamente codificadas e institucionalizadas formas de actividad física-deporte y recreación física y ejercicio. Es de estos materiales culturales sin procesar, esencialmente no pedagógicos que la educación física escolar está constituida y al que las escuelas alternadamente contribuyen con las experiencias de la gente joven en lecciones de la educación física” (1998, párrafo 16, extraído de Kopelovich y Levoratti, 2022, p. 4).

<sup>11</sup> El mismo fue derogado por Resolución N° 19 del 6 de marzo de 1939 (Saraví Rivière, 2012).

de Educación Física, la cual fue transformada en 1912 en el Instituto Nacional Superior de Educación Física (Aisenstein y Scharagrodsky, 2006; Galak, 2012, 2023; Saraví Rivière, 2012).

Amén de su trayectoria en el ámbito escolar y en la formación de docentes en la disciplina, Enrique Romero Brest tuvo la intención explícita de extender las actividades físicas propuestas en el ámbito escolar por fuera de sus muros. Al respecto, es dable mencionar el decreto de 1898 sobre “El ejercicio físico en los Colegios Nacionales. Su organización. Instrucciones y Reglamento”.<sup>12</sup> En uno de los apartados del reglamento, se encuentra el número “V”, destinado a la creación de clubes estudiantiles (INEF de Buenos Aires “Dr. Enrique Romero Brest”, 1986, p.30). De allí que es posible inferir que la creación del club Atalanta se enmarca en este movimiento junto con el Club Atlético Estudiantil Porteño (INEF de Buenos Aires “Dr. Enrique Romero Brest”, 1986, p. 9; Alzú, 1932, p. 13),<sup>13</sup> institución creada por y para los estudiantes del Colegio Nacional Oeste, solo para hombres, que también fue impulsada por Enrique Romero Brest.

Por caso, en la *Revista de la Educación Física*, órgano de difusión del Instituto Nacional de Educación Física, Enrique Romero Brest, en calidad de editor, publica un artículo titulado “Evolución de la Educación Física de la escuela”, en el cual afirma que:

Las escuelas normales de niñas siguen la huella marcada y fundan también sus clubs de señoritas (Club Atalanta y Club Esparta). En este proceso de difusión social y de propagación pública de la cultura física correspóndeles un lugar importante y de mérito indiscutible á varias grandes asociaciones de provincias y de la Capital de la República. (INSEF, Revista de la Educación Física, 1910, p.552)<sup>14</sup>

Esta estrecha relación entre la educación física, la formación normalista<sup>15</sup> y la creación de clubes estudiantiles, como así también la acción propagandística de Enrique Romero

<sup>12</sup> Según Agüero et al. (2010, p. 5) y Martín (INEF de Buenos Aires “Dr. Enrique Romero Brest”. 1986, p. 9), este decreto del Poder Ejecutivo firmado por el presidente José Evaristo Urriburu y su ministro Luis Beláustegui, fue redactado por Pablo Pizzurno en los considerandos y por Enrique Romero Brest en la parte reglamentaria. Para profundizar sobre el vínculo entre ambos personajes véase Aisenstein y Scharagrodsky (2006) y San Martín (2024).

<sup>13</sup> El Club Atlético Estudiantil Porteño fue “fundado el 6 de septiembre de 1902 por los alumnos de 3er. año del Colegio Nacional Oeste [...] En su fundación se destacó el aliento que recibieron los alumnos de sus profesores Dr. Juan Beltrán y Dr. Enrique Romero Brest que, posteriormente, fueron nombrados presidentes honorarios” (INEF de Buenos Aires “Dr. Enrique Romero Brest”, 1986, p. 9). Según el folleto oficial en conmemoración del 82° aniversario de esta institución, otro personaje nombrado presidente honorario fue el mencionado “Sr. Duran Gauna” (Club Atlético Estudiantil Porteño, 1984, p. 4). En este documento se afirma que “tuvo su primera cancha en el predio situado en la esquina de la ex Alvear y Tagle que abandonó cuando en ese lugar se instaló la Exposición conmemorativa del Centenario de la Revolución de Mayo en el año 1910” (p. 4). Esta información coincide con otros documentos que localizan este espacio que fue utilizado como plaza de juegos del Colegio Nacional Oeste y por el Club Atalanta para el desarrollo de sus actividades. Si bien en este club se identificaron concursos de actividades físicas diversas como carreras y saltos, entre otros (Programa Torneo Atlético Club Atlético Estudiantil Porteño, 1903), el fútbol fue la principal actividad deportiva institucional. Participó en la Federación Argentina de Football y posteriormente en la Asociación Amateurs de Football (Escobar Bavio, 1923, p. 11).

<sup>14</sup> En la Revista de la Educación Física Año 2 (2° época), de 1922, se identificó la mención tanto al Club Atalanta como a Esparta, aspecto que podría sugerir la existencia de Atalanta en dicho año. Sin embargo, se trata de una copia textual del artículo citado de 1910.

<sup>15</sup> Siguiendo a Laura Rodríguez (2022), Sarmiento buscaba maestras que pudieran dar clases de gimnasia a las futuras docentes argentinas, que según su parecer vivían inmóviles y enclaustradas. Esa autora, siguiendo a Alice Houston Luiggi (1959), explica que en 1865 este educador había visitado una escuela de los Estados Unidos y había quedado muy im-

Brest hacia esta entidad, queda refrendada en la carta enviada por el director de los Cursos Normales de Educación Física a la directora de la Escuela Normal de Profesoras Dolores de las Carreras en el año 1903. Allí plantea:

La necesidad de llevar hacia afuera la acción de la Escuela, llegando hasta el hogar por todos los medios de alcance del Maestro y de la Dirección. En este sentido, es que la propagación de Clubs escolares con ó sin relación de éstos con la Escuela, es uno de los medios más prácticos de extender su propaganda hacia el exterior. En los Colegios Nacionales vemos hoy la confirmación de esta idea de una manera palpable. Modestos clubs escolares inician la reacción el año 1898, despiertan el gusto por los sports [...]. En el orden femenino el "Club Atalanta" responde á la misma idea y creo que es deber de educador el propender á la prosperidad y multiplicación de los similares ayudando su acción, prestándole la escuela su concurso y amparo. (correspondencia Romero Brest E.-De las Carreras M. D. Informe sobre la organización de los cursos de Educación Física para maestras, p. 28)

Por su parte, vale mencionar que si comparamos los nombres de los y las socias y de la comisión directiva que figuran tanto en el Estatuto de 1903 como en la Memoria de 1910, muchos de ellos fueron identificados en los libros de calificaciones y otros documentos vinculados a los Cursos Normales de Educación Física, a la Escuela Normal de Educación Física e incluso posteriormente en publicaciones del Instituto Nacional Superior de Educación Física como docentes y directivos.<sup>16</sup> Otro aspecto a destacar es la participación de parientes como socias activas que figuran en el Estatuto de Atalanta: las que comparten apellido hacen lo propio con las direcciones que figuran en los listados. Son los casos de Acenarro, Enriqueta y Petrona; Bennike, Ilda y Hjordis; Bernavia, Esther y Bruna; Carvalla, Georgina y Josefina; Carrizo, Juana y Teresa; Day, Emma y Enriqueta; Joan, Josefa y Teresa; y Varela, Teresa y Florinda (1903, pp. 7 y 8). Analizando las direcciones de todas las socias que figuran en el listado, se desprende que en su totalidad tenían domicilio radicado en la ciudad de Buenos Aires. Incluso, las direcciones que figuran al final del Estatuto para

---

pactado al ver que las alumnas hacían ejercicios con varas, pesas, movimientos de brazos, de piernas y largas caminatas diarias por la ciudad. Entre las maestras norteamericanas que enseñaron "Gimnasia" en distintas escuelas normales del país se destacan Frances y Clara Armstrong, Jennie Howard, Mary O. Graham, entre otras, que enseñaron gimnasia, calistenia, gimnasia sueca, caminatas, remo, croquet, tenis y esgrima, entre otras cosas (Rodríguez, 2022).

<sup>16</sup> Las identificadas en el Estatuto 1903 como socias activas cuya trayectoria aparece en otros documentos pertenecientes al ámbito de la formación docente en Educación Física fueron: Acenarro Enriqueta, maestra normal y profesora normal superior de educación física y luego "catedrática de pedagogía, práctica y crítica pedagógica" en el INSEF (Romero Brest, 1917, p. 53); Della Riccia, Victoria, maestra normal y profesora normal superior de educación física y luego "catedrática de gimnasia práctica y estética y crítica pedagógica" (Romero Brest, 1917, p. 53); Joan, Teresa, "naturalista, profesora normal y profesora normal superior de educación física; catedrática de pedagogía especial, práctica y crítica pedagógica" (Romero Brest, 1917, p. 53); Demarchi, Teresa (Libro calificaciones Curso Normal de Educación Física, 1906); Zambra, Juana, Romero Brest, Zaida, Rusemblot, Leonor, Sicardi, Carolina (Libro de calificaciones Curso Normal de Educación Física, 1907); Maraval, Agustina (Libro de calificaciones Curso Normal de Educación Física, 1908); Romero Brest, Angélica (Libro de calificaciones Escuela Normal de Educación Física, 1909); Bernnike, Ilda (ver p. 6 manuscrito calificaciones 1906-1913); como socias cadetes: Cipri, Rosa (Libro de calificaciones Escuela Normal de Educación Física, 1911); en la Memoria de 1910 fueron identificadas: Monteros, Angélica y Rossi Romero, Rosa (Libro de calificaciones, Escuela Normal de Educación Física, 1909).

comunicarse con la institución (Presidencia y Tesorería) corresponden a los domicilios personales de las mujeres que ocupaban dichos cargos, lo que denota que no contaban con una sede administrativa independiente.

Otra referencia hallada que establece vínculos entre esta entidad y el ámbito escolar es el prólogo del libro *Curso Superior de Educación Física* (1905, p. VII), en el cual Enrique Romero Brest declara: “Manifestamos aquí nuestro agradecimiento á las dignas señoritas del ‘Club Atalanta’ por el concurso precioso que nos han prestado accediendo á facilitarnos las fotografías de los juegos que ilustran el libro”. Esto permite inferir que el autor seleccionó a mujeres habituadas a los ejercicios físicos propuestos para graficarlos, ya sea por su formación pedagógica y física, ya sea por las actividades que para ese momento desarrollaban en el recientemente creado Club Atalanta.

A esto puede añadirse la conferencia leída por Enrique Romero Brest precisamente en el Club Atalanta en 1903 y que luego fuera editada en formato de libro titulado *La Educación Física de la Mujer*. Vale mencionar que, si bien la idea del club se vincula más a la cultura física que a la educación física, en el volumen existen múltiples referencias a esta asignatura en línea con lo mencionado en el estatuto de esta entidad.

En el mencionado discurso, Enrique Romero Brest celebra que las mujeres practiquen ejercicio físico al decir que “¡Y bien sabe el Club Atalanta con que intensa alegría contemplo sus progresos y cuán grandes esperanzas ciframos todos en su porvenir!” (Romero Brest, 1903, p. 4). Además, en sus palabras, identificamos la adhesión a que existen esferas “masculinas” y “femeninas” diferenciadas, como sucede con la práctica deportiva del propio club, ya que alude a la fiesta como “esencialmente femenina”, aclarando que sabe que las organizadoras ni precisan su ayuda ni física ni intelectual. Asimismo, entiende al club como “la primera tentativa seria en seguir el movimiento educacional moderno” (Romero Brest, 1903, p. 5). Este médico y pedagogo estima que, precisamente, el ejercicio físico es necesario en las mujeres para contrarrestar el trajín de la vida moderna:

Por otra parte el trabajo mental, y con él el desequilibrio orgánico, se hace cada día más preponderante, aun en la mujer. El concierto, el baile, la reunión social, el teatro, la visita de etiqueta, son causas de continuadas é intensas excitaciones psíquicas, y constituyen ellas solas una parte [de] la más importante de la vida femenil. (Romero Brest, 1903, p. 7)

Así, ese movimiento educacional moderno que fue aludido se caracterizaría a principios del siglo XX por la búsqueda y el mejoramiento de la salud en las mujeres, muy especialmente de las pertenecientes a ciertos sectores sociales. Eso lo confirmaría Enrique Romero Brest al criticar a las clases escolares, que caracteriza como “antifisiológicas”. De esta manera, la mujer, que se entiende que presenta condiciones de resistencia fisiológicas y sociales menores a las del hombre, precisaría más todavía de la Educación Física. De este modo, el varón “promedio” se convirtió en la justa medida, en el criterio normal para ubicar el cuerpo femenino en el lugar de la falta, de lo menor o de aquello que nunca alcanzaba el estándar perfecto que estaba representado por el patrón masculino ideal (Scharagrodsky, 2008). Entonces, desde la educación física argentina, la construcción de un ideal masculino se asentó en la lógica de la mismidad, que necesitó de la producción de “otredades”, que permitiese

afirmar la posición de esta como la única normal, verdadera y deseable. Esa concepción androcéntrica de la mismidad tomó al varón promedio como prototipo de ser humano completo y perfecto y a la mujer como su “necesario” opuesto: incompleta y deficiente (Scharagrodsky, 2014). Incluso, Enrique Romero Brest, en ese discurso, para destacar la obra que realizan las mujeres que llevan adelante el club refiere a “la obra varonil realizada por estas niñas fuertes” (Romero Brest, 1903, p. 20). De esta manera, en una misma frase infantiliza a las mujeres y las representa como varones para valorar positivamente su labor. Esa infantilización de la mujer estaría en concordancia con sus menores derechos civiles y políticos (Barrancos, 2007; Barrancos *et al.*, 2014).

En el momento histórico en cuestión, las mujeres ejercían una ciudadanía incompleta, secundaria, desigual, deficitaria, de menor valor (Barrancos, 2011), mientras que la de los hombres, al menos en sus aspectos formales, era completa. Al respecto, en Argentina, la Constitución Nacional aprobada en 1853 otorgaba derecho a la participación política solamente a los ciudadanos varones, y no garantizaba los derechos de las clases populares, lo que significó la lucha por una nueva ley electoral. En 1912, la Ley Sáenz Peña estableció el voto “universal”, secreto y obligatorio, pero continuó excluyendo a la mujer del acto político de elegir a sus representantes: por la legislación vigente en Argentina en esos años, las mujeres no tenían presencia cívica, sino que para la ley eran consideradas poco menos que minusválidas o menores de edad eternas, ya que pasaban de depender de su padre a hacerlo de su esposo, si se casaban, sin posibilidad de cuestionar su destino (Gramajo, 2011; Giordano, 2014).

Sin embargo, la falta de ejercicio en la mujer no perjudica solo a cada uno de los casos individuales, sino también al colectivo y a la raza<sup>17</sup> toda, como afirma Romero Brest (1903). También plantea que solo una mujer robusta podrá tener una descendencia fuerte, concepción alineada con la política estatal en el marco de la consolidación del Estado nación. Asimismo, se vislumbra a través de estas concepciones la idea de la regulación del uso del tiempo libre de la mujer. En este sentido, Enrique Romero Brest fomentó y generó el ingreso de las mujeres al ámbito de los ejercicios físicos desde inicios del siglo XX, pero planteando que una de las principales razones de esa inclusión era la “ideología de la maternidad”, ya que consideraba a la mujer como “guardiana de la raza”, por lo que su práctica estuvo avalada con el fin de garantizar la salud y el bienestar de las generaciones futuras (Scharagrodsky, 2006). De este modo, planteaba que: “la maternidad exige un cuidado especial de la pelvis y la pared abdominal y en consecuencia los ejercicios deben procurar el desarrollo metódico y racional de estas regiones, con mayor insistencia que en el varón” (Romero Brest, 1911, p. 167, extraído de Pellegrini Malpiedi, 2015, p. 223) .

<sup>17</sup> Uno de los aspectos que permiten delinear el concepto de “raza” propuesto por Enrique Romero Brest está vinculado a la acción de la escuela, y en particular a la educación física, en la consolidación del Estado nacional y la denominada “cuestión social”, en el marco del gran movimiento inmigratorio que en el país tuvo lugar desde fines del siglo XIX. Por caso, en los denominados por el autor “Principios sociales del Sistema Argentino de Educación Física”, en el apartado “Los orígenes étnicos argentinos”, afirma que: “[...] cabe recordar que este pueblo argentino, es un hervidero de razas diferentes que se agitan y que actúan vigorosamente en vías de adaptarse a las nuevas condiciones del medio que han elegido. La raza argentina ha de salir de este crisol y ha de ser obra conjunta del medio, de los estadistas y de los educadores” (Romero Brest, 1917, pp. 44-45). Para profundizar sobre estos y otros aspectos del concepto de “raza” a principios del siglo XX. Véase Vallejo y Miranda (2004) y Francheschini (2022, 2024).

Siguiendo esta línea, en las palabras de Enrique Romero Brest identificamos el papel subsidiario en relación con el hombre que debe cumplir la mujer: “es la madre, la esposa, la hermana cariñosa que nos salva muchas veces en las intimidades del hogar de los desfallecimientos morales, de las cobardes claudicaciones, cuando llegan los días de la prueba” (Romero Brest, 1903, p. 10). Aquí se ve cómo, pese a que el club propone prácticas deportivas en espacios abiertos al aire libre y la realización de paseos a espacios públicos, se sigue pensando que el ámbito apropiado y natural de la mujer es el doméstico. A su vez, en el anterior pasaje podría verse que la imagen de la mujer era construida siguiendo la idea de abnegación, en el sentido de que su vida giraba en torno, no de sus intereses, necesidades, proyectos, sino de la de otros varones. En términos morales, la palabra clave parece ser “abnegación”, lo que implica estar al servicio de otros/as, renunciando a los propios deseos.

Así, lo femenino, asignado a la mujer, se ubica en ocasiones de modo exclusivo en el ámbito privado, doméstico, hogareño, familiar. El ámbito privado aparece como el propio de la mujer, la cual por naturaleza podría desempeñarse mejor en ese sentido, ya que se estima como el espacio del cuidado, de la atención a los otros, de los afectos, de la reproducción de la vida, del trabajo no remunerado e invisible (Delgado de Smith, 2008). Además, Enrique Romero Brest apoya la necesidad de que las mujeres practiquen deporte sin dejar de ser femeninas: “Y si la exageración puede llevar a veces en casos aislados, a desarrollar hábitos o modales demasiado enérgicos para una mujer, sería ello causa suficiente para huir de una disciplina que causa sin embargo tanto bien?” (Romero Brest, 1903, p. 16). Ello se vincula, así, con la denominada “trampa fisiológica de la intensidad”: las niñas y mujeres, a fines del siglo XIX y principios del XX, debían ser moderadas en sus ejecuciones físicas.

Sin embargo, todo lo indicado precedentemente no impugna o quita importancia a lo disruptivo de la inclusión de las mujeres en el diverso campo de la cultura física que esta figura central de la historia de la educación física argentina apoyó de modo protagónico. Se trataría de un movimiento ambiguo en el que se fomentaba en las mujeres su participación en prácticas corporales hasta el momento vedadas, pero desafiando solo en parte una serie de mandatos heteropatriarcales.

## Las actividades deportivas y sociales en el Club Atalanta

Partimos de la idea de que los deportes, al ser prácticas sociales, encarnan territorios donde “se comprometen y se ponen en juego y en escena cuerpos y se construyen sus usos” (Louveau, 2007, p. 63). Esto lo expresa claramente Bourdieu (1990), al referirse a estas prácticas como un campo de lucha para definir los usos legítimos de los cuerpos.

Juana Alzú<sup>18</sup> plantea en el libro *Semblanza* que “En dicha institución [Atalanta], sus asociadas se dedicaban a juegos y deportes que no podían practicarse en la escuela [...] ante

<sup>18</sup> Egresada en 1910, Juana Alzú estudió en la Escuela Normal de Educación Física. Luego trabajó en el Instituto Nacional de Educación Física como docente de Fisiología, y desempeñó tareas también como secretaria de dicha institución por más de 20 años. Publicó diversos artículos académicos en la Revista de la Educación Física y realizó diversas conferencias entre las que se destacan, por haber sido editadas en formato libro: *La mujer fuerte* y *Orientaciones para la juventud* (Comisión Homenaje a Juana A. Alzú, 1943). Estudió el Profesorado de Ciencias y Letras y se desempeñó en

el asombro y las mal disimuladas sonrisas de muchos y la apatía y la indiferencia de los más” (1932, p. 13). Al parecer, y retomando nuevamente los dichos de Alzú, el club funcionaba en la Plaza de Juegos del Colegio Nacional Oeste, cita en Alvear y Tagle en el barrio de Palermo, Ciudad de Buenos Aires (p. 13). Además de mostrar que el club no contaba con instalaciones propias, pareciera que ese espacio era semipúblico, en el sentido de que estaba destinado a ser utilizado por distintas instituciones educativas para realizar sus clases de Educación Física. Por su parte, entendemos que también asistía público masculino con fines deportivos no ligados al ámbito escolar (en dicha plaza había canchas de fútbol y otros deportes). Esto invita a pensar que, mientras las integrantes del Club Atalanta desarrollaban sus prácticas, circulaban hombres y quizás eran las miradas de estos transeúntes y sus risas a las que alude Alzú. De todos modos, tal como plantea Scharagrodsky:

Los espacios, los lugares y las edificaciones arquitectónicas escogidos y proyectados para administrar, gestionar y modelar los cuerpos en movimiento, la Educación Física, la práctica deportiva moderna o para educar en un sentido amplio del término, nunca fueron –ni son– espacios neutrales, asépticos o políticamente desinteresados. La organización espacial siempre construyó y transmitió sentidos y, a su vez, estuvo atravesada por ciertas lógicas de significación. En esta clave, pensamos el lugar como un objeto cultural deliberadamente fabricado, con cierta potencia performativa y, a la vez, como una interesante forma de aproximarnos a ciertas lógicas pedagógico-políticas, ideológicas y culturales que se han puesto en circulación, distribución, transmisión, producción, imposición, pero también que se han negociado, re-significado, apropiado y resistido en un determinado espacio y momento histórico. (2019, p. 74)

190

Es dable mencionar que la referencia realizada por Alzú a los juegos y deportes a practicar por fuera de la escuela no era excluyente de lo que sucedía en el ámbito escolar. En otras palabras, además de los juegos que se realizaban en las escuelas, también podían realizar deportes que allí no se hacían. Entonces, encontramos que en el club, las mujeres practicaban deportes como pelota al cesto, croquet, tenis y ejercicios que pueden ser identificados como prácticas de atletismo, más específicamente carreras. En la incorporación del primero de los deportes, parece ser claro el íntimo vínculo que la institución entabló con Romero Brest, creador de esa disciplina que, aunque nació para ambos sexos, respondió a la necesidad de contar con una actividad de conjunto que se adaptara al supuesto y ficcionado desarrollo psicofísico de la mujer. De esta manera, fue uno de los juegos que integraron las clases de gimnasia en los mencionados Cursos Normales de Ejercicios Físicos para maestros y luego en los programas del Sistema Argentino de Educación Física bajo la categoría “Juegos Sofocantes” (Romero Brest, 1905). Esto último facilitó la difusión del deporte en manos de los/as egresados/as de dicha institución de formación de docentes en la materia. Entonces,

---

el Liceo Nacional de Señoritas, creado en 1907. Es mencionada por sus colegas como una gran intelectual muy querida y reconocida por sus aportes como educadora, investigadora, formadora y catedrática, como se la describe en varias ocasiones (Boyezuk, 2024).

este juego se pensó para ambos sexos, pero claramente se orientó al estereotipo femenino ya que el mismo proscribió el contacto físico, el choque, la fuerza y movimientos considerados vulgares para la mujer en esta época. Los juegos adecuados al sexo femenino, eran más pasivos, suaves, sin fuertes contactos corporales en contraposición a los juegos de los varones. (Navarro y Pratto, 2015, p. 6)

De esta manera, no existe nada natural en un movimiento, una postura, un gesto, un desplazamiento, una mirada o una sensación. La biología no determina los comportamientos corporales. Son las lógicas sociales, culturales y familiares, en el marco de singulares tramas institucionales, las que le dan forma a los cuerpos de modo diferencial y desigual (Scharagrodsky, 2007).

Continuando con la caracterización de las prácticas deportivas propuestas, el croquet fue una disciplina incluida en los “Juegos Preliminares” en el marco del Sistema Argentino de Educación Física (Romero Brest, 1905, p. 246). Es decir, era prescripta tanto en el ámbito escolar como por fuera de sus muros.

Con respecto al tenis,<sup>19</sup> se trataba de un deporte permitido, prescripto tanto para hombres como para mujeres en lo que respectaba no solo a la enseñanza en la institución escolar, sino en la formación docente en Educación Física (Scharagrodsky, 2006). Gisela Kaczan (2016), que analiza la práctica gimnástica y el deporte en Argentina en publicaciones periódicas entre 1900 y 1930, explica que el tenis (junto con otras disciplinas como el hockey, el golf y la natación) era practicado paulatinamente por más y más mujeres muy predominantemente de sectores sociales acomodados. Asimismo, expresa que

Las fuentes consultadas verifican además que en sus inicios es el tenis el más recomendado como uno de los juegos de agilidad y destreza más bellos –por lo menos en apariencia–, el que menos esfuerzo exigiría y, sin embargo, sería uno de los más difíciles por la resistencia, agilidad y astucia que requerían. (Kaczan, 2016, p. 36)

Respecto de las carreras de banderitas, se ha identificado su práctica solo a través de fotografías. Su presencia tiene lógica en el marco de la propuesta corporal de Enrique Romero Brest, ya que estas estaban insertas en el Sistema Argentino de Educación Física bajo la categoría “Juegos sofocantes”.

Destacamos de los mencionados deportes y prácticas corporales el poco o nulo contacto físico que exigían en las mujeres, lo que adjudicamos a la intención de que las alumnas no se desalinearan, no perdieran su feminidad, no olvidaran que son damas, al practicar deportes. De ahí la mención en el estatuto de la obligación de que las mujeres mantuvieran el decoro. En ese momento, el contacto físico y la fricción, en el caso de las prácticas corporales por fuera de la escuela, parecían quedar reservados a los varones, que

<sup>19</sup> El propio Enrique Romero Brest ponderaba la práctica del tenis debido a que “ninguno es mejor para la ejercitación de los sedentarios y de los intelectuales en los días de descanso. De aquí la importancia de su propagación y enseñanza” (Romero Brest, 1905, p. 363, extraído de Galak et al., 2023, p. 49). Sin embargo, añade que, por cuestiones de índole didáctica (material caro, poca ejercitación del estudiantado debido a una cuestión espacial y aprendizaje difícil y largo), no era apropiado para su práctica a gran escala en el ámbito escolar.

según la clase social de pertenencia, se desempeñaban en disciplinas como esgrima, boxeo, fútbol, rugby, polo, entre otros.

Esta tensión en torno al modo en el que las mujeres debían practicar deportes estuvo presente en Argentina incluso algunas décadas después, aunque existieron posturas más o menos abiertas al respecto. De este modo, identificamos escenarios híbridos, contradictorios con muchos matices. Entre las posiciones más reaccionarias se encuentran, por ejemplo, algunos artículos escritos por especialistas extranjeros publicados en la Revista del INSEF, como el caso de Ruffier quien, respecto a los deportes femeninos en la década de 1920, planteaba que

No es sin un cierto espanto, que los hombres aun deportistas, han visto en estos últimos tiempos, algunas sociedades femeninas abordar los deportes de alto atletismo. Las carreras a pié a las distancias clásicas, los saltos olímpicos, el lanzamiento del disco y de la jabalina, hasta el foot-ball y el box, han seducido algunas intrépidas amazonas ¿Qué pueden buscar sino es provocar el estupor? No pueden pretender igualar, ni aun acercarse a los hombres, en esta clase de ejercicios, por 'tiempos' y por 'cifras' no hace sino poner en evidencia su inferioridad, ¡curioso servicio prestado al feminismo cuando otros deportes le permiten ser iguales o superiores a los hombres! ¿Piensan desarrollar su belleza? La máscara del esfuerzo 'sienta bien' a la cara del hombre. La crispación que en plena lucha trastorna la faz del campeón de 100 ms., excava poco a poco, en sus rasgos, los relieves vigorosos que caracterizan la belleza masculina". (1921, p. 23)

192

Por otro lado, en la Memoria de Atalanta de 1910 se observa que, además de ejercicios físicos, también se realizaban picnics, aspecto que permite inferir cierta tendencia a lo que en la época correspondía a las mujeres. De todos modos, vale aclarar que esta práctica también era realizada de forma mixta por aquellos años, tal como queda reflejado en una sesión fotográfica publicada en la Revista *Caras y Caretas*, justamente sobre una "excursión al Tigre" (Figura 1), organizada por la Asociación de Profesores de Educación Física (APEF) (1912, p. 88). Por su parte, estas iniciativas pueden interpretarse en sintonía con los postulados higienistas que promovían el contacto con el aire libre y también con aspectos vinculados a la sociabilidad. A su vez, es de resaltar al respecto el fomento del uso del espacio público por parte de las jóvenes socias del club, lo que destacamos en tanto aporte al ejercicio de cierta autonomía por parte de ellas al alejarlas del ámbito doméstico.

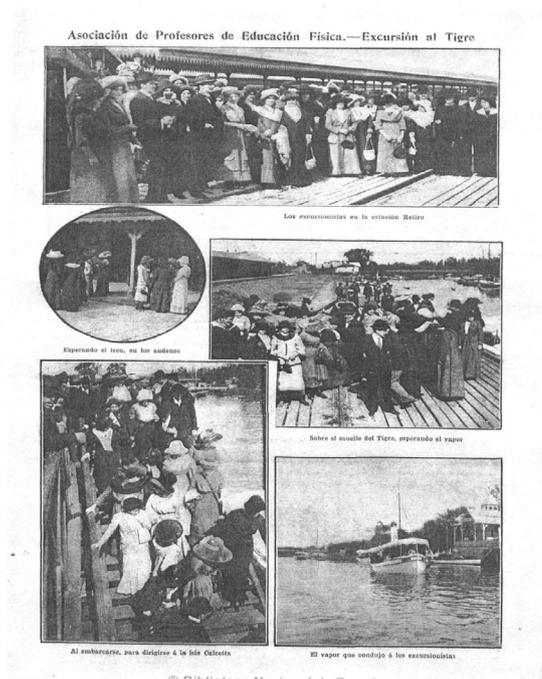


Figura 1. *Caras y Caretas* (Buenos Aires), 1912, p. 88.

Asimismo, se identificó una fotografía publicada en la revista cultural argentina *El Gladiador* (Año II, n° 103 del 20/11/1903, p. 19) (Figura 2), que corresponde a una “velada literario musical organizada por la asociación de señoritas, estudiantes de la escuela normal”. Según la noticia, el objetivo de este evento era “la difusión de los ejercicios físicos femeninos” y se destaca la “numerosísima concurrencia” en el local de la Stella d’Italia. Esta iniciativa da cuenta de algunas de las prácticas sociales y culturales, sin dejar de lado los fines propagandísticos, que se realizaban en Atalanta.

193



Figura 2. *El Gladiador*, Año II, n° 103 del 20/11/1903, p. 19.

### ***La vestimenta de las practicantes***

Como planteamos, el estatuto del club incluía la exigencia para con las alumnas del uso del uniforme reglamentario. En ese sentido, destacamos el sentido social que el traje otorga a los cuerpos respecto del género, categoría que rige los modos de vestir según los estereotipos impuestos en tal sentido por la cultura (Faccia, 2019). La entendemos como otra piel humana, una construida culturalmente, que refiere a los modos de construcción de los cuerpos sexuados, en relación con los regímenes de inteligibilidad que la norma social instala (Báez, 2013).

Siguiendo a Scharagrodsky (2006), la vestimenta fue una preocupación central en la educación física, que contribuyó a regular sobre los cuerpos actitudes, valores y comportamientos ligados arbitrariamente a lo masculino y a lo femenino:

los códigos sobre la vestimenta y su uso se convirtieron, durante las clases de Educación Física, en potentes mecanismos de control sobre lo permitido, lo adecuado y lo correcto para cada sexo. La vestimenta –y sus efectos sobre la apariencia corporal– escondió todo un universo moral fuertemente normalizador. (Scharagrodsky, 2006, p. 187)

Pese a que el estatuto no detallaba en qué consistía el uniforme obligatorio que debían usar las practicantes, las fotografías las muestran realizando disciplinas deportivas con blusas de mangas largas, polleras hasta los tobillos (en ocasiones, también tocan el suelo) y zapatillas:

194



**Figura 3.** Tenis en el Club Atalanta, *circa* 1905 (AR-C-CDHISEF1-GLRB-ERB-F36C3).

El uniforme de las mujeres, entonces, estaba en concordancia con lo mostrado por la prensa (general y deportiva) desde principios de siglo y hasta entrada la década de 1920, como muestra Kaczan (2016):

La falda campana que cubría hasta el calzado, dificultaba cualquier destreza extraordinaria y evitaba la visualización de separación o apertura de las piernas, como necesidad de resguardar posiblemente las inquietantes fantasías sexuales que despertaba este inequívoco signo de feminidad. (Kaczan, 2016, p. 30)

Se ve cómo el uso del uniforme implicó la trasmisión de sentidos morales para las jóvenes estudiantes. En una fotografía de 1903 (Figura 4), se observa un equipo participante del “Torneo del Club Atalanta. Team ganador”, según lo manuscrito en ella. Por la pelota que aparece en la imagen, podemos inferir que se trata de pelota al cesto. Esta fotografía cuenta con la particularidad de tener un sello que indica “Club Atalanta. Tesorería”, aspecto que denota cierto grado de oficialidad y fiabilidad a la imagen. Como plantea Pereyra (Galak et al, 2023, p. 46, énfasis del original), “puede señalarse que las jugadoras del ‘team ganador’ no estaban *tan bien* ataviadas si las contrastamos con las que se encuentran en las tribunas”. Lo mismo ocurre si comparamos las vestimentas del “team ganador” con las presenta



**Figura 4.** Torneo del Club Atalanta, 1903/1904 (AR-C-CDHISEF1-GLRB-ERB-F48C3).

De las fotografías, nos interesa destacar también la apariencia de las mujeres en relación con su cabello recogido (Figura 3). Siguiendo a la historiadora feminista francesa Michelle Perrot,

el cabello es en principio una cuestión de pilosidad. El pelo está ligado a lo íntimo, y por partida doble: por su penetración interna y por su proximidad respecto del sexo. Sus raíces penetran en el cuerpo, en ‘el yo-piel’, para retomar la expresión de Didier Anzieu, la delgada película que define el límite entre el interior y el exterior. El pelo recubre el sexo. (2009, p. 41)

Por ello, al cabello suelto en esa época se lo vinculaba a la seducción, el erotismo, e, incluso, la prostitución y el pecado. En palabras de Patricia Aristizábal Montes, “La melena como arma de seducción y fortaleza vital ha sido tema recurrente en literatura,

donde se ha aprovechado la relación tácita que existe entre la abundancia de pelo y el apetito sexual” (2007, p.119).

Siguiendo esta línea, se han identificado fotografías captadas por Enrique Romero Brest en las que las asociadas del Club Atalanta llevan sombreros durante la práctica de ejercicios físicos (Figuras 4 y 5).



196

**Figura 5.** Partido de Pelota al Cesto en el Club Atalanta, ca. 1905 (AR- C- CDHISEF1-GLRB-ERB-pv2437c203).

En ese sentido, ligado al recato y la discreción con la condición femenina, en el Instituto Nacional de Educación Física, *circa* 1920, se establecía como obligatorio el uso de vinchas o turbantes para sujetar el cabello (Scharagrodsky, 2006). El propio Romero Brest, muchos años después (1938; en Scharagrodsky, 2006), al referirse a la vestimenta de los/as estudiantes de esa institución, aludirá a que buscan vestidos que faciliten la actividad física, pero que al mismo tiempo generen que las jugadoras nunca se olviden que son damas y que los jugadores tengan presente que son caballeros.<sup>20</sup>

## Reflexiones finales

Para 1910, al finalizar su mandato como presidenta, Zaida Romero Brest escribía las memorias del club lamentándose de que en ese momento se contara con treinta socias activas.

<sup>20</sup> Enrique Romero Brest también se expresó sobre la vestimenta de la mujer por fuera del ámbito deportivo y escolar. Precisamente en el libro *La Educación física de la mujer*, formula una crítica al uso del corset. En sus palabras: “Las modas irracionales de los vestidos que inspiran todas en el erróneo concepto que la belleza ha de consistir en la deformación del tórax femenino, sigue constriñendo á la mujer entre aceros y ballenas” (1903, p. 6). Respecto de la moda y desde esta mirada fisiológica, de dicha publicación condenó también los “motivos sociales” que fomentaban en las mujeres de la “alta sociedad”, malos hábitos de alimentación como los “los five ó clock y las patisseries” (p.6) y la concepción de una “vida sedentaria” como sinónimo de distinción, pero perjudicial para la salud (Romero Brest, 1903).

Ello lo explica al entender que se trata de “un organismo que vegeta y que se mantiene encerrado sin dar á conocer sus manifestaciones de vida propia” (Atalanta, 1910, p. 3). Se extiende en ello al plantear que:

Me explico claramente que los miembros de una sociedad de la cual no tienen casi noticias sino por la presencia del cobrador á fin de mes, no vean en ella sino un recargo en sus intereses sin reportarle beneficio de ningún género y que por lo tanto crean mejor renunciar. (p. 3)

Además de estos dichos acerca de la poca concurrencia y la escasa cantidad de socias, se añade la cuestión espacial. En dicha memoria se declara que:

La pérdida de la plaza situada en Avenida Alvear y Tagle [Plaza de Juegos del Colegio Nacional Oeste] que fue pedida por la Exposición Internacional de Higiene, nos redujo á tener nuestras reuniones en el local de la Escuela Normal de Educación Física, cedida los domingos por su Director, el Dr. Enrique Romero Brest, local pequeño que no permite desarrollar ciertos juegos que hubiéramos deseado someterlos á concurso. (1910, p. 5)

Esto invita a pensar que transcurridos aproximadamente siete años de la creación del club, aún no contaban con sede propia para la práctica deportiva.

Si bien la última fuente disponible sobre esta entidad es de 1913, no podemos afirmar la fecha en la que Atalanta dejó de existir como institución.<sup>21</sup> En dicha publicación se especifica, en el apartado “Las asociaciones de origen escolar”, que:

Se puede calcular en varios centenares las asociaciones de jóvenes estudiantes, que se han formado al abrigo y bajo los auspicios de los establecimientos de educación en toda la República [...]. Pero existen algunas muy importantes como la ‘Asociación de Profesores de Educación Física’ y el ‘Club Atalanta’, este último de niñas exclusivamente, qué persiguen la ejercitación completa y racional de sus miembros, á la vez que el cuidado de sus intereses profesionales y los generales de la educación física pública. (INSEF, *Revista de la Educación Física*, 1913, Año V, N° 2, p. 91-92)

A su vez, según un documento de 1917, el Club Atalanta para esos años ya no estaba en funciones. Se trata del libro *El INSEF. Antecedentes-Organización-Resultados*. Allí, Enrique Romero Brest hace mención a quienes hicieron posible la publicación del libro y agradece al “personal docente, a los ex-alumnos, a los amigos de la escuela y del Club

<sup>21</sup> Como señala Anderson (s.f.), en la década de 1920 existió el Club Sportivo Atalanta de Señoritas vinculado al Colegio Secundario de Señoritas de la Plata, provincia de Buenos Aires. Si bien la autora traza una continuidad con el Club Atalanta abordado en el presente trabajo, no se han identificado documentos que permitan establecer que se trate de la misma institución. Asimismo, ambos clubes funcionaron en distintas ciudades y estaban vinculadas a distintas instituciones, al menos en sus orígenes. De todos modos, es posible pensar que el club platense pueda constituir una refundación del Atalanta creado en 1903 o bien una suerte de “homenaje”, a la luz de que Enrique Romero Brest figura, según su Currículum Vitae, como “Socio Protector” de dicha entidad (AR-C-CDHISEF1-GLRB-ERB\_Currículum Vitae Enrique Romero Brest).

Atalanta (hoy extinguido)” (Romero Brest, 1917, p. 6). En ese marco, es posible que, como plantean Scharagrodsky (2004), Anderson (2023) y Franceschini (2022 y 2024), esta institución haya continuado, bajo otra denominación, a través de una fusión con la Asociación de Profesores de Educación Física.<sup>22</sup>

Retomando los dichos de Alzú sobre la injerencia de Romero Brest en la creación de esta entidad, estos refrendan lo presentado en el presente trabajo. Sin embargo, es dable mencionar que, según Sacharagrodsky:

la propuesta ‘romerista’, en principio más ‘abarcativa’ que otras en relación con la Educación Física femenina encontró su límite en la famosa frase ‘aliud facere et aliud non reliquere’ (hacer una cosa pero no dejar de hacer la otra). Es decir, realizar e inclusive, estimular cierta Educación Física para las niñas como nunca antes había sucedido pero, al mismo tiempo, no dejar de cultivar la feminidad tradicional y la maternidad como uno de los destinos más importantes. (Scharagrodsky, 2009, p. 5)

La creación del Club Atalanta en junio de 1903 significó, entonces, la (auto) habilitación, para las mujeres nacidas en el siglo XIX, de toda una serie de prácticas corporales, gestos, posturas e interacciones vedadas para ellas hasta ese momento. Se trató de una institución de y para mujeres ubicada en la ciudad de Buenos Aires. Entre ellas se destacaron una serie de renombradas feministas, como Sara Justo, Juana Alzú y Emma Day, que, no obstante sus diferencias en torno a disímiles problemáticas sociales, hicieron un enorme aporte para incluir a las jóvenes en el heterogéneo campo de la cultura física. Sin embargo, ellas fueron acompañadas por hombres, educadores y/o médicos, como Juan Gregorio Beltrán, Sebastián Durán Gauna o Enrique Romero Brest. Precisamente, el rol cumplido por este último, denominado como el Padre de la Educación Física argentina, da mayor trascendencia al abordaje de este club por permitirnos profundizar en las prácticas corporales que este propuso para las mujeres desde distintos espacios de poder, así como la manera en la que debían realizarse. Al respecto, la idea de la regulación del uso del tiempo libre a través de prácticas físicas racionales, tópico de la época por parte del saber médico, fue un modo de legitimar esta iniciativa y, para el caso particular de la mujer, los fundamentos principales giraron en torno al fortalecimiento de la raza y por ende, de la nación.

La institución que nos investigamos aquí, entonces, entabló cercanos vínculos con los cursos normales de Educación Física (que derivaron en la primera institución civil de

<sup>22</sup> Los y las autoras plantean, de acuerdo con lo mencionado en el Estatuto del Club Atalanta, que dicha institución rechazó una fusión propuesta por la Asociación de Profesores de Educación Física pero se aceptó la federación (Atalanta, 1910, p. 4). Asimismo, en dicho documento, en el informe de la tesorería del club se detalla un “Picnic celebrado en las Islas del Tigre el 31 de octubre de 1909 á iniciativa del Club Atalanta y con la adhesión de la Asociación de Profesores de Educación Física” (Atalanta, 1910, p. 11). Sin embargo, es posible que, ante la falta de socias y espacio propio, posteriormente la fusión entre ambas instituciones se haya concretado. Al respecto, se han identificado en la Revista de la Educación Físicapistas sobre el vínculo entre ambas instituciones mientras estaban en funciones. Por caso, en un ejemplar de 1911, si bien no especifica en concepto de qué, en la Memoria de la A.P.E.F. (ejercicio 1909-1911), figura en el informe de la Tesorería que se destinaron 52 pesos al Club Atalanta (Año III, N° 1 a 6, enero- julio, p. 45). Por su parte, Luis A. Martín afirma, sin citar la fuente de donde se obtuvo la información, que el “Club Atalanta” [...] fue sucedido por la ‘Asociación de Profesores de Educación Física’” (INEF de Buenos Aires “Dr. Enrique Romero Brest”, 1986, p. 10)..

Argentina de formación de profesores/as de esa disciplina), lo que se puede ver en la presencia misma de Romero Brest y de diferentes socias y directivas que se desempeñaron en ambas instituciones. Las relaciones entre estos dos espacios se pueden palpar además en la difusión que se le dio al club tanto en la *Revista de Educación Física* del instituto como en diferentes conferencias dadas en el marco de este. Lo propio aconteció en términos espaciales, ya que Atalanta pasó de funcionar en el patio del Colegio Nacional Oeste, donde se desempeñaba Romero Brest, a desempeñarse en el propio instituto formador de docentes.

En cuanto al análisis de las personas que integraron el Club Atalanta, se detectó una fuerte vinculación con instituciones escolares en general y de la educación física en particular: sus asociadas aparecen en los libros de calificaciones como estudiantes de los Cursos Normales de Educación Física y la posterior Escuela Normal de Educación Física. Asimismo, muchas de ellas continuaron su trayectoria profesional en el Instituto Nacional Superior de Educación Física. Otro aspecto a destacar es la participación en dicha entidad de mujeres con vínculos familiares entre sí. Por su parte, se detalló otro estrecho vínculo con el universo feminista de la época. Esto permite postular al Club Atalanta como un espacio donde se construyó una red de sociabilidad, cultural y profesional.

El hecho de que muchas de las socias y dirigentes del Atalanta hayan sido maestras normales nos da el indicio de que las destinatarias principales de esta novedosa iniciativa eran mujeres pertenecientes a sectores relativamente acomodados de la sociedad porteña y de sus alrededores. Las investigaciones que indagan en el normalismo y en el protagonismo de las mujeres en él, de la mano de la feminización de la docencia, indican que la participación en las escuelas de este tipo estaba reservada en una porción importante de hijas de familias que tuvieran la posibilidad económica de retrasar el ingreso de estas al mercado laboral.<sup>23</sup> Asimismo, se trataba de sectores que le daban prioridad a la educación y veían con buenos ojos que las mujeres se desempeñaran por fuera de los muros del hogar, lo que les daba cierta autonomía e independencia nada despreciable en el marco de la Argentina de fines del siglo XIX y comienzos del XX.

Este club, asimismo, surgió en el marco de la creación de clubes escolares, como acontecía con instituciones de varones tal el caso del Club Atlético Estudiantil Porteño creado en 1902 en el Colegio Nacional Oeste. Es decir, las mujeres lograron estar a la par de los varones, al menos, en ese sentido. Esto implicó, de cierto modo, la inclusión de las mujeres en un conjunto diverso de prácticas que traían aparejado, de forma protagónica, al cuerpo en movimiento y, de alguna manera, al disfrute, la diversión y el placer como modo

<sup>23</sup> Se indagó en la denominada “Guía de familias para el año 1908”, publicación realizada por El Diario y dirigida por Atilio Palma, en la cual figuran, además de los nombres de las familias más ilustres y tradicionales del país (con sus respectivas direcciones), un listado de “Clubs y círculos sociales”. Siguiendo la línea editorial de este impreso, aparecen instituciones deportivas como el Jockey Club, la Sociedad Sportiva Argentina, el Club Gimnasia y Esgrima de Buenos Aires, Club del Progreso, Yacht Club Argentino, entre otros, cuyos miembros, en líneas generales, además de ser hombres, pertenecían a las élites porteñas. Vale mencionar que en determinadas instituciones allí mencionadas aparecen los listados de socios y las mujeres solo figuran en los padrones de las “Asociaciones de beneficencia, caridad y religión”, a excepción de “Diapasón”, en el cual se identificaron tanto socios como socias. No se identificó referencia a Atalanta, ni tampoco el nombre de las principales dirigentes de dicho club en los mencionados listados. Esto permite inferir que, si bien las socias de Atalanta probablemente contaban con una buena posición económica, no estaban vinculadas a las élites más tradicionalistas de la ciudad de Buenos Aires.

tal vez de desafiar diferentes mandatos ligados al recato, la delicadeza, el encapsulamiento, el desempeño exclusivo en el ámbito privado, entre otros.

Por lo planteado, podemos afirmar que la vida de este club ilustra un proceso de inclusión de las mujeres en el campo de la cultura física, lo que era disruptivo para la época, que les posibilitaba practicar deportes como el tenis, el cricket y la pelota al cesto en espacios semipúblicos. A la vez, muestra la reproducción de ciertos mandatos diferenciados y desiguales imperantes en la época, ligados a las disciplinas en las que participaban, a los modos de hacerlo y a los uniformes utilizados.

De este modo, el Atalanta se constituyó en un muy fructífero espacio de encuentro para las mujeres que soñaban y luchaban por ocupar espacios protagónicos –o menos subsidiarios que los de los varones– en la sociedad, en un contexto en el que contaban con una ciudadanía desigual o secundaria. Así, pese a no poder desarrollar una vida muy dilatada en el país que rondaba el centenario, logró escribir una página nada despreciable en la habilitación de las mujeres a diferentes prácticas corporales hasta ese momento imposibilitadas para ellas. Tanto Argentina como los cuerpos de las mujeres todavía iban a experimentar novedosos y variados movimientos llevados a cabo de la mano de acaloradas disputas de sentido.

*Fecha de recepción: 5/1/2025*

*Fecha de aceptación 19/03/2025*

## Referencias bibliográficas

- Agüero, A. L., Iglesias, S. B. y Del Valle Milanino, A. E. (2010). Enrique Romero Brest, el creador de la educación física escolar: comentarios a su obra. *Res Gesta*, 48. Disponible en: <https://repositorio.uca.edu.ar/handle/123456789/5783>
- Aisenstein, Á. (2006). La educación física escolar en Argentina: conformación y permanencia de una matriz disciplinar, 1880-1960 [Tesis de doctorado, Universidad de San Andrés]. Disponible en: <http://hdl.handle.net/10908/11165>
- Aisenstein, A. y Scharagrodsky, P. (2006). *Tras las huellas de la Educación Física Escolar Argentina. Cuerpo, Género y Pedagogía. 1880-1950*. Prometeo.
- Alabarces, P. (2002). *Fútbol y Patria. El fútbol y las narrativas de la nación en la Argentina*. Prometeo.
- Alzú, J. (1932). *Dr. Enrique Romero Brest. Semblanza*. INSEF.

- Anderson, P. (2023). Visibilizando el deporte femenino: el caso del Club Argentino Femenino de Deportes Ima Sumac, 1920s-1930s. *Perspectivas de Investigación en Educación Física*, 2(3), e018.
- Anderson, P. (s.f.). *Re-conceiving the Patriotic Mission of Women: Sports and Civic Activism in Argentina, 1900-1946*. Programa Interuniversitario de Historia Política.
- Archetti, E. (2001). *El potrero, la pista y el ring. Las patrias del deporte argentino*. Fondo de Cultura Económica.
- Archetti, E. (2003). *Masculinidades. Fútbol, Tango y Polo en Argentina*. Antropofagia.
- Aristizábal Montes, P. (2007). *Eros y la cabellera femenina*. Universidad Autónoma de Occidente.
- Báez, J. (2013). Los modos de vivir el cuerpo sexuado de los/as/xs jóvenes en la escuela secundaria [Tesis de doctorado. Universidad de Buenos Aires].
- Barrancos, D. (2005). Socialismo y sufragismo femenino. Notas para su historia (1890-1947). En H. Camarero y C. Herrera (Comps.). *El partido socialista en Argentina* (pp. 159-183). Prometeo.
- Barrancos, D. (2007). *Mujeres en la sociedad Argentina. Una historia de cinco siglos*. Sudamericana.
- Barrancos, D. (2011). Género y ciudadanía en la Argentina. *Iberoamericana. Nordic Journal of Latin American and Caribbean Studies*, 41(1-2), 23-39.
- Barrancos, D., Guy, D. y Valobra, A. (Coords.). (2014). *Moralidades y comportamientos sexuales. Argentina (1880-2011)*. Biblos.
- Bourdieu, P. (1990). *Sociología y cultura*. Grijalbo.
- Boyezuk, A. (2024). Juana A. Alzú una pieza en la (re) construcción del pasado de la cultura física Argentina. Inédito.
- Carabajal, M. (2010). El centenario del primer Congreso Femenino Internacional. Página 12 online. Disponible en: <https://www.pagina12.com.ar/diario/sociedad/3-144980-2010-05-02.html>
- Comisión Homenaje a Juana A. Alzú (1943). *Juana A. Alzú*. Peuser.
- Delgado de Smith, Y. (2008). El sujeto: los espacios públicos y privados desde el género. *Estudios Culturales*, 2, 113-126.
- Dussel, I. (2019). La cultura material de la escolarización: reflexiones en torno a un giro historiográfico. *Educación en Revista*, 35(76), 13-29.
- Escobar Bavio, E. (1923). *El football en el Rio de la Plata. Historia, records y trofeos*. Editorial Sports.
- Faccia, A. (2019). Discursos sobre el cuerpo, vestimenta y desigualdad de género. *Cuadernos del Centro de Estudios en Diseño y Comunicación*, 20(76), 37-48.
- Farinola, M. y Bortz, J. (2024) La antropometría en el sistema de educación física de Enrique José Romero Brest a principios del siglo XX. *Educación Física y Ciencia* 26 (2), 1-20.
- Franceschini, S. C. (2022). Los discursos de la eugenesia en las prácticas corporales a través las Actas del Congreso Femenino Internacional de 1910. *Polifonías*, 11(22), 102-129. Disponible en: <https://plarci.org/index.php/polifonias/article/view/1174>
- Franceschini, S. (2024). *Educación física y los discursos de la eugenesia*. Universidad Nacional de Quilmes.

- Frydenberg, J. (2011). *Historia social del fútbol: del amateurismo a la profesionalización*. Siglo XXI.
- Galak, E. (2012). Del dicho al hecho (y viceversa). El largo trecho de la construcción del campo de la formación profesional de la Educación Física en Argentina. Legalidades, legitimidades, discursos y prácticas en la institucionalización de su oficio entre finales del siglo XIX y el primer tercio del XX. [Tesis doctoral. Universidad Nacional de La Plata].
- Galak, E. (2023) (Comp.). *Breves ensayos sobre cuestiones de Educación Física. Relecturas de Romero Brest*. Miño y Dávila.
- Giordano, V. (2014). (Doble) moral sexual y derechos civiles de las mujeres, 1880-2010. En D. Barrancos, D. Guy y A. Valobra (Coords.), *Moralidades y comportamiento sexuales. Argentina (1880-2011)*. Biblos, 389-408.
- Gramajo, S. (2011). La construcción social de la mujer y de la ciudadanía en la argentina del siglo XX. *Ómnibus*, 7(34), s.p.
- Hora, R. (2014). *Historia del turf argentino*. Siglo XXI.
- Houston Luiggi, A. (1959). *Sesenta y cinco valientes*. Recorrido de las maestras y los maestros norteamericanos en la República Argentina (1869-1890). Ágora.
- INEF de Buenos Aires “Dr. Enrique Romero Brest” (1986). *Contribuciones a la Documentación e Investigación de las Ciencias del Deporte*. Volumen 1 - 80 aniversario. INEF de Buenos Aires.
- INSEF (1910). *Revista de la Educación Física* Año II, N° 11 y 12, noviembre y diciembre, Buenos Aires.
- INSEF (1911). *Revista de la Educación Física*. Año III, N° 1 a 6, enero- julio, Buenos Aires.
- INSEF (1913). *Revista de la Educación Física*. Año V, N° 2. Buenos Aires..
- INSEF (1921). *Revista de la Educación Física*, Año I (2 época), N° 1, Buenos Aires.
- Jenks, C. (Ed.) (1995). The centrality of the eye in Western culture. En *Visual Culture*. Routledge, 1-25.
- Kaczan, G. (2016). La práctica gimnástica y el deporte, la cultura física y el cuerpo bello en la historia de las mujeres. Argentina 1900-1930. *Historia Crítica*, 61, 23-43.
- Kirk, D. (2011). Primeras formas de educación física en el Reino Unido: una narración visual. En P. Scharagrodsky (Comp.), *La invención del “homo gymnasticus”. Fragmentos históricos sobre la educación de los cuerpos en movimiento en Occidente* (pp. 153-163). Prometeo.
- Kopelovich, P. y Levoratti, A. (2022). Notas sobre la idea de “Cultura física” en la Argentina durante la primera mitad del siglo XX. *Recorde*, 15(1), 1-16. En Memoria Académica. Disponible en: [https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art\\_revistas/pr.15668/pr.15668.pdf](https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.15668/pr.15668.pdf)
- Lavrin, A. (2005). *Mujeres, Feminismo y Cambio Social en Argentina, Chile y Uruguay 1890-1940*. Centro de Investigaciones Diego Barros Arana.
- Louveau, C. (2007). Un cuerpo deportivo: ¿un capital rentable para todos? En J. Lachaud y O. Neveux (Dirs.), *Cuerpos dominados Cuerpos en ruptura*. Nueva Visión, 59-78.
- Mason, J. (1996). *Qualitative Researching*. Sage.
- Mosso, A. (2021). Examen de una revista pedagógica-escolar (Argentina, inicios de siglo XX). *Revista Mexicana de Historia de la Educación*, IX(18), 22-36.

- Navarro, L. y Pratto, J. (2015). De-generando cuerpos: El Cestoball como deporte ¿Femenino? En 11° Congreso Argentino de Educación Física y Ciencias. Universidad Nacional de La Plata.
- Pellegrini Malpiedi, M. (2015). La feminidad en la Educación Física. *Revista de la Escuela de Ciencias de la Educación*, 11(10), 215-228.
- Pereyra, M. V., Rodríguez Pereyra, R., Pereyra, M. y Cattaneo, F. (2013). Al compás de las imágenes. Del fotograma a la web. En 10° Congreso Argentino de Educación Física y Ciencias de la Educación. La Plata, 9-13/09/2013. Disponible en: [http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab\\_eventos/ev.3290/ev.3290.pdf](http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.3290/ev.3290.pdf)
- Pereyra, M. (2021). El Sistema Argentino de Educación Física a través de sus Imágenes. *Revista E.P.I.S.E.F.* “Dr. Enrique Romero Brest”, 4 (8), 34-41.
- Pereyra, M. (2023). Ante la indiferencia de los más. En Galak E. (Comp.), *Breves ensayos sobre cuestiones de Educación Física. Relecturas de Romero Brest* (pp. 47-50). Miño y Dávila.
- Perrot, M. (2009). *Mi historia de las mujeres*. Fondo de Cultura Económica.
- Pizzurno, P. (1914). El Instituto Superior Nacional de Educación Física. Su evolución y su influencia en los progresos de la cultura física del país. En Pizzurno, P. (1934), *El Educador Pablo A. Pizzurno. Recopilación de trabajos. Medio siglo de acción cultural en la Enseñanza secundaria, normal y primaria* (pp. 258-264). Librería del Colegio.
- Revista *El Gladiador*. (1903). Año II, n° 103, 20 de noviembre.
- Rodríguez, L. (2021). Maestros y maestras y la cuestión de género: planes de estudio, salarios y feminización (Argentina, 1870-1914). *Descentrada*, 5(1), e130. Disponible en: <https://www.descentrada.fahce.unlp.edu.ar/article/view/DESe130/13544>
- Rodríguez, L. (2022). Las maestras norteamericanas que trajo Sarmiento y las que vinieron después: Su trabajo en Argentina (1869-1910). *Revista Brasileira de História da Educação*, 22(1), 1-28.
- Romero Brest, E. (1903). *La Educación Física de la mujer*. Las Ciencias.
- Romero Brest, E. (1905). *Curso Superior de Educación Física*. Las Ciencias.
- Romero Brest, E. (1917). *El INSEF. Antecedentes-Organización-Resultados*. Cabaut y Cia.
- Romero Brest, E. (1939). *Elementos de Gimnástica Fisiológica*. Cabaut y Cia.
- San Martín, A. (2024). Romero Brest y Pablo Pizzurno: una colaboración histórica en la génesis de la Educación Física Argentina. *Educación Física y Ciencia*, 26(2), Disponible en: [https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art\\_revistas/pr.18141/pr.18141.pdf](https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.18141/pr.18141.pdf)
- Saraví Rivière, J. (2012). *Historia de la Educación Física argentina*. Ciudad Autónoma de Libros del Zorzal.
- Sautu R., Dalle, P., Boniolo P. y Elbert, R. (2005). *Manual de Metodología. Construcción del marco teórico, formulación de los objetivos y elección de la metodología*. CLACSO.
- Scharagrodsky, P. (2004). El padre de la Educación Física argentina: fabricando una política corporal generizada (1900-1940). *Perspectiva*, 22 (Especial), 83-119.
- Scharagrodsky, P. (2006). El padre de la Educación Física argentina: fabricando una política corporal generizada (1901-1938). En A. Aisenstein y P. Scharagrodsky, *Tras las huellas de la Educación Física Escolar Argentina. Cuerpo, género y pedagogía. 1880-1950* (pp. 159-197). Prometeo.

- Scharagrodsky, P. (2007). *El cuerpo en la escuela*. Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (Explora, las ciencias en el mundo contemporáneo. Pedagogía). Disponible en: <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/libros/pm.869/pm.869.pdf>
- Scharagrodsky, P. (Comp.) (2008). Entre la maternidad y la histeria. Medicina, prácticas corporales y feminidad en el Buenos Aires del fin de siglo XIX. En *Gobernar es Ejercitar. Fragmentos para una historia de la Educación Física en Iberoamérica*. (pp. 105-135). Prometeo.
- Scharagrodsky, P. (2009). La educación del cuerpo de las niñas en el marco del Sistema Argentino de Educación Física en las primeras décadas del siglo XX. *I Jornadas CINIG de Estudios de Género y Feminismos Teorías y políticas: desde el Segundo Sexo hasta los debates actuales*.
- Scharagrodsky, P. (2014). Dime cómo te mueves y te diré cuál es tu “sexo”: discurso médico, educación física y diferencia sexual a finales del siglo XIX y principios del XX. En D. Barrancos, D. Guy y A. Valobra (Coords.), *Moralidades y comportamientos sexuales. Argentina, 1880-2011* (pp. 73-94). Biblos.
- Scharagrodsky, P. (2019). Notas sobre los lugares en la Educación y la Educación Física, Argentina, finales del siglo XIX y principios del XX. *Materiales para la historia del deporte*, 18, 73-87.
- Scher, A. (2023). Atalanta, un club deportivo y de mujeres en tiempos de restricción. <https://altoquedeportes.com.ar/atalanta-un-club-deportivo-y-de-mujeres-en-tiempos-de-restriccion/>
- Scher, A., Blanco G. y Búsico, J. (2010). *Deporte nacional. Dos siglos de Historia*. TEA.
- Tarrés, M. (2013). A propósito de la categoría género: leer a Joan Scott. *Estudios Sociológicos*, 31(91), 3-26.
- Terzaghi, M. (2018). Las miradas de Alicia Moreau y Sara Justo sobre los derechos políticos femeninos en los albores del siglo XX. En M. Campagnoli (Coord.), Ponencias por título. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Centro Interdisciplinario de Investigaciones en Género.
- Toricella, A. (2014). Cultura física, discurso científico y usos de la fotografía. Convergencias epistemológicas en torno a las re-presentaciones del cuerpo, Argentina 1910-1940. En P. Scharagrodsky (Comp.), *Miradas médicas sobre la cultura física en Argentina. 1880-1970* (pp. 59-82). Prometeo.
- Vallejo, G. y Miranda, M. (2004). Los saberes del poder: eugenesia y biotipología en la Argentina del siglo XX. *Revista de Indias*, 64(231), 425-444. Disponible en: Memoria Académica. [https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art\\_revistas/pr.14514/pr.14514.pdf](https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.14514/pr.14514.pdf)
- Vasilachis de Gialdino, I. (Coord.) (2006). La investigación cualitativa. En *Estrategias de investigación cualitativa* (pp. 23-64). Gedisa.
- Yannoulas, S. (1997). *Educación: ¿una profesión de mujeres? La feminización del normalismo y la docencia (1870-1930)*. Kapelusz.

## Fuentes documentales utilizadas

*Caras y Caretas* (Buenos Aires) (1912). N.º 708, 27 de abril.

Centro de Documentación Histórica y Museo de la Educación Física y el Deporte “Gilda Lamarque de Romero Brest” [CDH], Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina: Documentos consultados:

Estatuto Club Atalanta (1903); Memoria Club Atalanta (1910); AR-C-CDHISEF1-GLRB-ERB-F36C3\_Tenis en el Club Atalanta circa 1905; AR-C-CDHISEF1-GLRB-ERB-F48C3\_Team ganador. Torneo del Club Atalanta 1903/1904; AR-C-CDHISEF1-GLRB-ERB-pv2437c203; *Partido de Pelota al Cesto en el Club Atalanta ca. 1905*; *Informe sobre los Cursos de Educación Física de maestras, 1903, correspondencia Romero Brest E.-De las Carreras M. D.*; Club Atlético Estudiantil Porteño, 1984; Programa Torneo atlético Club Atlético Estudiantil Porteño, 1903; Libro de calificaciones Curso Normal de Educación Física 1906, 1907 y 1908; Libro de calificaciones Escuela Normal de Educación Física 1909, 1910 y 1911; Listado de estudiantes de los Cursos Normales de Educación Física; Guía de familias para el año 1908, Vida social de “El Diario”, Atilio Palma, Imprenta Tragant. AR-C-CDHISEF1-GLRB-ERB\_Curriculum Vitae Enrique Romero Brest.

---

## Biografías

### Pablo Kopelovich

Profesor y licenciado en Educación Física por la Universidad Nacional de La Plata (UNLP), licenciado en Educación por la Universidad Nacional de Quilmes (UNQ), magíster en Ciencias Sociales con orientación en Educación por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales y doctor en Ciencias de la Educación (UNLP). Docente de la UNLP. Becario posdoctoral del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET).

### Pablo Scharagrodsky

Profesor en Educación Física, licenciado y profesor en Ciencias de la Educación por la Universidad Nacional de La Plata (UNLP); máster en Ciencias Sociales con orientación en Educación por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO, Argentina), y doctor en Ciencias Sociales y Humanas por la Universidad Nacional de Quilmes (UNQ). Es docente investigador de la UNLP y de la UNQ.

### Martín Pereyra

Profesor en Historia (Instituto Superior del Profesorado Joaquín V. González). Encargado del Centro de Documentación Histórica del Instituto Superior de Educación Física n° 1 “Dr. Enrique Romero Brest”.